



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE AMBATO**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

Oficio No.: SCVS-IRA-2016-1900-OF
Ambato, 19 de septiembre de 2016

Señora
Alicia del Carmen García Álvarez
Presente.-

Pongo en su conocimiento que mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2016.195 de 19 de septiembre de 2016, ha sido designada liquidadora de la compañía AGRIPOMUM S.A. EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, una vez inscrito en el Registro de la Propiedad Municipal, Inmobiliaria y Mercantil del cantón Latacunga, lugar del domicilio de la compañía, dentro del término de diez días contados desde la fecha de su aceptación.

En su calidad de liquidadora le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía AGRIPOMUM S.A. EN LIQUIDACIÓN. Para los fines de liquidación, se le confieren todas las facultades y atribuciones establecidas en la Ley de Compañías y el estatuto social de la compañía.

Como liquidadora de la compañía AGRIPOMUM S.A. EN LIQUIDACIÓN, no tendrá relación laboral con la misma, y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

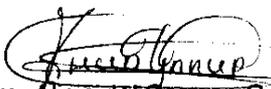
La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de revocarla en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,


Dra. Mónica Martínez Durán
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

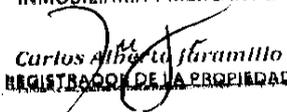
Agradezco y acepto el nombramiento de liquidadora de la compañía AGRIPOMUM S.A. EN LIQUIDACIÓN.

Ambato, 23 SET. 2016


Sra. Alicia del Carmen García Álvarez
C.C. 1001356524

Elaborado por: MSSP //
Expediente: 152298

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO Mercantil a fojas 902 bajo la partida No. 518 Latacunga, a 23 de Set del 2016
REGISTRADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

Avenida de las Américas 0167 entre Cuba y Nicaragua
Teléfonos: (03) 2521553 / 2521611 / 2521607 / 2521523
www.supercias.gob.ec

